

servador, Rousseau fue idealista y revolucionario". (p. 171)

Quizás el interés mayor que despierta la lectura del ensayo

de Fernández Santillán, reside en proporcionar los elementos teóricos para abordar no sólo el pensamiento de Hobbes y

Rousseau, sino sobre todo para discutir el concepto de democracia, entendida como una doctrina participativa.

Bobbio, Norberto. *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político.* Fondo de Cultura Económica. Primera edición en italiano, 1976. Primera edición en español, 1977.

Laura Luengas Díaz

Norberto Bobbio nació en 1909 en el Piamonte. Estudió filosofía y derecho. Participó políticamente en la resistencia antifascista como simpatizante de *Giustizia e Libertà*, en 1935. Sus actividades académicas comienzan en la Universidad de Camerino; posteriormente dio clases en la Universidad de Padua donde se vinculó al grupo inspirado por Guido Calogero que militó en el Comité Nacional de Liberación de la región. En el año de 1943 participó en la formación del Partido Acción que se disolvió en 1948, año en que ingresó como catedrático en la Universidad de Turín.

Su primer escrito es una feroz crítica contra el aristocratismo y el individualismo de Heidegger y Jaspers en nombre de un humanismo democrático y social; a la fecha tiene 1350 títulos publicados. Su hilo conductor ha sido la defensa de la democracia, tema al que con seriedad ha dedicado gran parte de su vida. El primer escrito sobre el particular data de 1945.

El texto que ahora nos ocupa en la búsqueda de la "Óptima República"; la reflexión sobre la teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político que se ha

constituido en tema recurrente entre los escritores políticos de todos los tiempos. Este libro es producto de un curso impartido en 1975-1976 y cuya transcripción ha resultado fuente de consulta imprescindible de ya varias generaciones de estudiantes italianos.

Bobbio nos plantea que "si se considera a la sociedad política (en una primera definición) como la forma más intensa y vinculadora de organización de la vida colectiva, la primera indicación que cualquier observador de la vida social está impulsado a hacer, es que existen varias maneras de dar forma a esta organización...".

"¿Cuáles y cuántas son estas maneras?" Ésta es la pregunta y la temática central de este libro, que va desde los filósofos griegos hasta los umbrales de la edad contemporánea. Los autores examinados son exclusivamente los que Bobbio considera como ejemplares, no hace ni pretende, una recopilación histórica exhaustiva, hace una selección de aquellos pensadores cuyas aportaciones han introducido respuestas innovadoras y originales en esta búsqueda de la óptima República.

Con su estilo reflexivo señala que dentro del método de la filosofía política, hay por lo

menos tres vías para acceder a cualquier tema: la descriptiva, la prescriptiva y la histórica. En el estudio de las formas de gobierno, la descriptiva se revuelve con una tipología o clasificación de los diversos tipos de constitución, recabando los datos de la observación histórica; la forma prescriptiva no se limita a manifestar un juicio de hecho, sino que asume y expresa uno o más juicios de valor, y en la forma o uso histórico se pretende delinear una verdadera y propia filosofía de la historia.

Considerado lo anterior, inicia el libro con una célebre discusión entre tres personajes persas sobre la mejor forma de gobierno que debía instaurarse después de la muerte de Cambises. Es impresionante analizar lo avanzada que estaba la reflexión de los griegos sobre asuntos de la política un siglo antes de las grandes sistematizaciones de Platón y Aristóteles. Es a través de significados negativos y positivos, que los interlocutores defienden una forma sobre las otras dos. Bobbio nos pone el acento en el carácter prescriptivo del discurso. Darío, que defiende el gobierno de un solo hombre fundamentalmente apela a dos valores, la unidad y la estabili-

dad, y nos dice que a diferencia de la monarquía, la aristocracia y la democracia tienden a la corrupción y a la división del Estado en grupos. Para este personaje persé una constitución buena es aquella capaz de durar, de no degradarse.

Los otros dos interlocutores mantienen, asimismo, posiciones claras sustentando su punto de vista en relación con las otras formas, Bobbio extrae los conceptos fundamentales y a través de un riguroso análisis les da un contenido preciso.

Al analizar a Platón, Bobbio extrae su visión histórica. Para este autor, la sucesión de las formas de gobierno van de la mala hacia la peor, el regreso es indefinido. Su Estado Ideal no existe ni existirá, está situado al principio de su visión de la historia, fuera del ámbito de acción de los hombres.

A diferencia de éste, en Polibio la sucesión de formas es alternante y se regresa siempre al punto inicial, los acontecimientos regresan sobre sí mismos en una especie de "eterno retorno", esta visión es cíclica, no lineal como en Platón. Este autor expresa una preocupación central, la inestabilidad. Para evitarla sugiere la excelencia de una constitución mixta de carácter aristocrático, como la romana de sus tiempos. La primacía de la "medianía" está presente, así como su temor al cambio. Por otra parte, (está presente) en Polibio la inquietud del control recíproco de los poderes, el equilibrio de las fuerzas.

Con los autores de la modernidad, Bobbio resalta en Maquiavelo la introducción de la palabra república y su contenido como aportación a la teoría política, sin dejar de lado su primer escrito "El Príncipe" como texto de política militante: cómo se logra y cómo se mantiene el poder sin importar la calidad moral de las acciones.

Bodino, por su parte, introduce el término de soberanía que tiene su origen en la religión, ahora en su forma laica, para apoyar al Estado Absolutista, y logra una combinación interesante entre las formas de gobierno, las formas de Estado (a las que distingue de las primeras) y las formas de poder.

En Vico, prevalece el uso histórico. El hombre avanza de las formas primitivas de la vida salvaje hasta la mejor forma de gobierno, la República Monárquica. Su preocupación fundamental era encontrar las leyes generales que determinaran el curso histórico universal, el descubrir "la dirección" en la que se mueven los hombres, lo que daría sentido al movimiento histórico. Para lograrlo plantea un sistema de análisis en el que marca una división de las distintas etapas de la historia en una dirección ascendente, evolutiva, en este sentido su visión es progresiva, sin embargo, una vez logrado lo mejor, la humanidad entra en una etapa de decadencia tan grave que se ve obligada a comenzar desde el principio y en este sentido, es cíclico.

Montesquieu, al igual que Vico, se plantea el problema de si existen leyes generales que determinen la formación y el desarrollo de la sociedad humana en general, pero a diferencia del anterior su visión es fundamentalmente espacial (no temporal) y geográfica. Su concepción del hombre y de la sociedad es que no están gobernados por una "ciega fatalidad", es decir, el hombre tiene la posibilidad de transformar su contorno.

La importancia de Montesquieu que destaca Bobbio es la introducción de una categoría fundamental en su construcción conceptual: el despotismo. éste da cuenta de la naturaleza de los gobiernos situados fuera del contexto europeo en el que se

mueven los autores. Esto es significativo, sobre todo para los estudiosos de los países latinoamericanos.

Bobbio nos explica, que para que Montesquieu llegara a sus conclusiones, examinó una enorme cantidad de datos que le proporcionaron la filosofía política, las narraciones históricas y los testimonios de los viajeros. Determinó con base en lo anterior, que las leyes del desarrollo de la sociedad son de tres tipos: físicas o naturales; el clima, la fertilidad o no del terreno, etc., y las económico-sociales, es decir, las diferentes maneras que cada pueblo tiene para allegarse los medios de subsistencia, en la que cada pueblo se distingue en una escala de menor a mayor grado de civilización.

Para Montesquieu, centrándonos en las formas de gobierno, los diferentes tipos de regímenes políticos que ha habido en la historia, corresponden a las diversas formas históricas de la sociedad.

Una vez más la tipología de las formas de gobierno, adquieren gran importancia para la comprensión (uso sistemático), evaluación (uso prescriptivo) y para la interpretación histórica (uso histórico) de la fenomenología social.

Para abordar a Hegel, Bobbio se refiere nuevamente a estos diversos usos y nos dice que en este pensador convergen, se funden, en un sistema omnicomprendivo y complejo, dos milenios de reflexión filosófica. Hegel toma en cuenta la estructura de la sociedad en su conjunto, las califica según el grado de articulación de sus partes y a las 3 formas resultantes, plantea que les corresponden 3 formas de gobierno, el reino patriarcal, que corresponde a la categoría del despotismo, una forma de Estado libre, aunque se trata de una libertad particularista, la República, en sus

dos encarnaciones históricas, la aristocrática y la democrática y la monarquía constitucional. Las sociedades según el grado de indiferenciación o desarticulación de sus partes, corresponden a una de estas formas.

Los valores centrales para Hegel, son la unidad y la libertad unidas dialécticamente; Unidad y Autonomía, la unidad de los contrarios, por arte de razonar. Hegel aborda sistemáticamente la filosofía del derecho, la filosofía de la historia y la filosofía del raciocinio en la que nos plantea un impulso natural que guía a la razón en la investigación de la verdad.

En este último aspecto, convergen Hegel y Marx, quienes logran sistematizar una serie de teoremas o razonamientos de-

pendientes unos de otros que configura toda una concepción del mundo.

Como se puede observar a lo largo del texto, los valores fundamentales que reivindican la mayoría de los autores son la unidad y particularmente la estabilidad. En las épocas críticas se hace de nuevo el planteamiento.

Por otra parte, se observa que la visión histórica tiene cambios sorprendentes. Del pesimismo característico de los clásicos, existe el progreso en los modernos, de manera distinta, pero progreso al fin, fundamentado en la concepción evolutiva.

La Teoría de las formas de gobierno, de Norberto Bobbio es una invitación a la lectura de

los clásicos. En repetidas ocasiones este filósofo italiano ha afirmado que cuando nos encontramos frente a una crisis histórica, ideológica y política, en suma, a una crisis de proyecto, conviene regresar a las fuentes originales de la cultura occidental. Por consiguiente, si de alguna fuente original del pensamiento político occidental podemos hablar, ésta radica sin lugar a dudas en el pensamiento de los clásicos. Esos pensadores fueron aquellos que supieron contestar a las preguntas canónicas como la que es motivo de este texto y que es preciso que nosotros respondamos:

¿Cuál es la mejor forma de gobierno?